

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara

y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre 5 pesetas.
Un año 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

EL PAIS Y EL GOBIERNO

COLABORACION

Está visto; es tal el desbarajuste administrativo que reina en las esferas del poder, que ya no andamos, corremos á precipitarnos en insondable abismo, en la más vergonzosa de las bancarrotas.

Nada hay, nada, que ataje ó impida el camino destructor trazado por la piqueta demoledora que, con tanto enseñamiento, empuña la mano del gobierno, el que, con incalificable torpeza, parece ser como si se hubiera propuesto poner á prueba la paciencia de nuestro desdichado país, no dejando ninguna clase por atacar, ninguna fuerza viva que no sienta su pernicioso influjo.

En este estado se encuentra la nación, sin que día pase en que ya una huelga, un motín ó un escándalo demuestre el vivísimo malestar que por todas partes se siente.

Y es que el gobierno, en su afán desmesurado de proteger intereses particulares en abierta oposición con los generales del país, no repara en medio alguno.

Si al fin hubiera cumplido lo que tantas veces prometió en la oposición, si hubiera hecho las economías que el país demandaba, y para ello hubiera cometido toda clase de atropellos, podía perfectamente disculparse; pero si, muy lejos de esto, los presupuestos presentados y aprobados recientemente, son un verdadero padrón de ignominia, una burla descarada, un reto al esquilmado y pobre contribuyente, al que, no contentos con hacerle apurar una y mil veces el amargo cáliz de los desaciertos conservadores, há-

cese recorrer el interminable *Via crucis* que marcan estos desaciertos.

Pero hay más todavía; no solo el gobierno no ha hecho nada, absolutamente nada para aliviar las ya insoportables cargas que pesan sobre el contribuyente, no solo no ha procurado, ya reformando los tratados ó por otros medios, sacar á nuestros productos del mortífero estancamiento en que se encuentran á virtud de la ruptura comercial con Francia, si es que le quedaba algo por hacer; para que el mal fuera mucho mayor, para que no hubiera clase alguna de remedio, y, atropellándolo todo, presenta proyectos tan descabezados como el de *aumento de las tarifas de ferrocarriles*, por el que se recargan con un doce por ciento los transportes, hoy más caros nos atrevemos á asegurar, que en ninguna nación del mundo.

Tal es el cuadro que España presenta en esta época de dominación conservadora: arriba la inmoralidad y el desbarajuste; abajo, como consecuencia lógica y natural, la ruina y la miseria, y en todas partes los síntomas, por cierto bien alarmantes, de general malestar, preludios de espantosa catástrofe próxima á desencadenarse.

LUIS SANTED.

LA PRENSA AGRÍCOLA

Siempre en la brecha y constantemente clamando por el desarrollo de nuestra principal riqueza como nosotros aquella, su fin principal es la oposición á todo lo que no sea laudable, útil y prove-

choso á las desvalidas clases que representamos.

La circunstancia de celebrarse en Madrid, muy en breve, un Congreso pedagógico, ha dado margen á nuestro estimado colega *La Liga Agraria* á publicar el siguiente artículo, que gustosos reproducimos bajo el epígrafe «Un Congreso Agrícola.»

Como el contenido del mismo encierra un cúmulo de verdades sin tacha y de trascendencia suma, nos releva hacer de él toda clase de comentarios.

Nos bastan las razones poderosas que expone en su trabajo el articulista, con cuyas apreciaciones estamos en un todo conformes.

Dice así el artículo:

«Con motivo del centenario, los hombres que más gustan de exhibiciones y de discursar, los políticos platónicos que pregonan á cada paso que la enseñanza pública lo es todo, y desde sus posiciones influyen cerca de todos los ministros de Fomento para que tal ó cual utopía copiada del extranjero tenga entrada en la legislación del ramo, no para favorecer la enseñanza pública, sino para aposentar en los organismos creados á expensas del contribuyente á los amigos de secta, y no hay para qué citar casos; los que promueven Congresos pedagógicos para discutir tonterías, y no buscan solución al problema del hambre que aflige á los maestros, dedican hoy como ayer sus talentos á este género de populachería, ya mandada recoger, y no paran mientes en el más trascendental de los problemas, porque sin resolverlo, toda la vida nacional estará siempre á merced de la providencia.

Es asombroso el modo de pro-

ceder de estos redentores de la humanidad, consagrando sus talentos y saber á la discusión ridícula de tal ó cual tontería pedagógica, sin que por un solo momento se les haya venido á las mientes el aplicarlos á la discusión de los problemas agrícolas que afligen al país en cualquiera de sus varios aspectos.

Se dará, pues, el caso con motivo de la celebración de las fiestas del centenario, que ni una sola voz se levantará en ningún centro en favor de la esquilmada agricultura, del abrumado labrador, de la industria abandonada, del campo erial, de las cargas insoportables que pesan sobre la agricultura, de los atropellos del fisco, de las demasías del poder central, de las odiosas formas del caciquismo político, de los horrores de una producción costosa, menguada, rutinaria y no amparada por ningún gobierno, de la dificultad de los transportes de los productos agrícolas, de la falta de mercados, de la ausencia de todo lo que no sean medios eficaces para cobrar impuestos, y de la frescura de los *industriales* que viven en la casa vecina del labrador para cobrarse el fruto anticipado que tantos afanes representa para él por la falta de gobiernos protectores, benignos y humanitarios.

Nosotros, si nos llamáramos Labra, Giner de los Rios, Moret, Azcárate y tantos otros que blasonan á diario de iniciativas por el progreso intelectual de la nación; si nosotros tuviéramos su autoridad y talentos, si fuéramos siquiera miembros del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, hubiéramos promovido un Congreso Agrícola, hubiéramos convocado á todos

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

IV

EL CONTRABANDO EN SUS DIFERENTES
MANIFESTACIONES

Otro de los medios principales de que se vale la gente para eludir el pago de los derechos de consumos, es apelar al contrabando conocido vulgarmente con el nombre de *matute*, industria tan desarrollada en España, que según demostraremos más adelante, produce muchos millones de pesetas al año en contra de los intereses materiales del país.

Sólo así se comprende que la vida sea tan cara de sostener en las grandes poblaciones, y que a la sombra de los beneficios que reporta ese negocio, se construyan, para darle mayor ensanche, tantos edificios y almacenes fuera de los extrarradios de las ciudades de alguna importancia, sobre todo en Madrid por el puente de Vallecas, el arroyo de Abroñigal y la Puerta de Hierro. De este modo el alcohol, el petróleo y el aceite, principales artículos de consumo sujetos a elevado derecho, se deposita en locales al efecto, y desde allí se entra por los mil medios que se tienen organizados.

Hemos dicho que el *matute* constituye una industria de gran importancia y perfectamente desarrollada. Tanto es así, que en la corte, donde se trabaja de una manera asombrosa, ejercen el monopolio varias empresas que cuentan en su seno desde el jefe, que siempre suele ser un caballero de importante posición, hasta el intrépido mozalvete que pasa seis u ocho veces al día con el chaleco embutido de espíritu de vino, burlando los fielatos. La organización de estos ejércitos de contrabandistas es completa. Disponen de carros, caballerías mayores y menores, hombres, mujeres y chiquillos. Si el negocio es gordo, es decir, si se trata de introducir grandes cantidades de aceite, ó de petróleo, asegurando, por ejemplo, la recepción de un par de vagones por semana, el trato entonces se hace vis á vis con el jefe superior de la empresa ó con el secretario, bien en un casino ó en un café, llegando á tal extremo la seguridad del éxito, que ha habido épocas en Madrid en que el comerciante recibía en concepto de responsabilidad ó garantía el importe del género ó artículo que se trataba de introducir, y rara vez se echaba á perder el negocio, cobrando el *matutero* la mitad de los derechos del impuesto, con los cuales el *acaparador* recibía en su almacén el aceite ó petróleo por tandas á diferentes horas del día ó de la noche, y algunas veces por carros enteros que pasaban por los fielatos. Esto se ha hecho según se deduce del ruidoso proceso llamado de *Pepe el huevero*, que tanto excitó la atención el año pasado, y que publicó la prensa.

Si el personal del resguardo vigila y cumple bien, entonces el resultado es desastroso. Hay tiros y derramamiento de sangre, presos y causa criminal; esto se ve muy á menudo, y demuestra hasta dónde llega el hombre por ganarse el sustento, repitiendo, por lo tanto, como dejamos consignado, que con el tributo de consumos se mantiene la escuela del crimen.

Si el negocio es pequeño, enton-

ces se encarga á uno de los jefes de las muchas cuadrillas que se dedican á eso, y unas veces de acuerdo con alguno de la ronda, y otras apelando á los mil medios de que se vale el *matutero* ingenioso; es el caso que raro es el comerciante que no admite proposiciones de esa gente, ó que no consigue de un modo ú otro burlar en mayor ó menor cantidad las tarifas del impuesto. Y si no, ¿para qué los almacenes fuera del radio y tantas otras tiendas, tabernas y casas que se han edificado fuera de las poblaciones, donde se vende de toda clase de artículos sin derechos ó con una baja considerable?

Varios son los medios conocidos para pasar *por alto* los artículos de comer, beber y arder, mereciendo entre ellos los honores de la preferencia los petos, cinturones, corsets y demás vejigas de forma extraña que se adaptan perfectamente al cuerpo, y con los cuales un hombre ó una mujer pasa muy bien cada vez ocho ó diez litros de alcohol, obteniendo así un buen jornal. Con la libertad en que se deja á los empleados del ramo por los artículos 161 y 162 del reglamento vigente de 21 de Junio de 1889, los *matuteros* abusan sobremanera, dando lugar á mil disgustos diarios con los registros de baules, maletas, cestas, etc., de personas inocentes, y hasta rozamientos de orden más grave, como el que dió lugar en cierta ocasión el haber pretendido detener á la entrada de una ciudad á un regimiento de infantería procedente del campo de tiro.

El *matutero* es el ser más listo de la creación, porque á pesar de lo mucho que saben los dependientes, consigue en la mayor parte de las ocasiones burlar su vigilancia. Ya en barricas de doble fondo, ya en troncos huecos, ya en recipientes ingeniosos propios de inteligentes prestidigitadores, el resultado es que consigue su objeto, apelando en último caso á la ligereza de las piernas, sin que le importe nada el capítulo 31 de la instrucción que trata del procedimiento para imponer la penalidad.

A propósito podríamos citar algunos hechos muy curiosos acaecidos para el logro del objeto, pero se haría muy largo este relato, y es bastante lo que llevamos dicho para demostrar lo insuficiente de cuanto se lleva legislado en esta materia, á pesar de ser mucho, si ha de acabarse con el *matute*; pero entre otros, no podemos menos de citar aquí aquel entierro que, con sus curas, monaguillos y acompañamiento, entraba un día en Madrid por la puerta de Toledo, y que registrado el ataúd, resultó ser un flamante cerdo de doce arrobas; y otro día se descubrió que, burlando el artículo 173 de la instrucción que trata de los *tránsitos*, entró en Madrid un carro con pipas de vino y cuando salió contenía agua.

Otro sistema, en fin, que existe entre los vendedores para hacer su negocio y que el impuesto le salga barato, aun cuando al consumidor se le cargue por entero, es el de la adulteración del artículo. Esto es ya tan corriente, que podemos asegurar que hay pocas poblaciones donde se tome la leche sin agua y donde no se adultere el vino, el alcohol y el petróleo por el mismo procedimiento.

Terminaremos con un eleuente párrafo del senador señor don Fernando Puig, que copiamos de su fo-

lletto titulado *El Impuesto de Consumos*.

«Decía el señor Frerre Orban, jefe que ha sido en distintas ocasiones del Gabinete belga, que para poder abolir el derecho de consumos en Bélgica, debió aquilatar muy detalladamente las fuerzas contributivas de su país, y que esto pudo hacerlo en los once años que ocupó el ministerio de Hacienda; pero como por una parte, los españoles no podemos abrigar la esperanza de ver que un ministro de Hacienda esté tranquilo durante once años en su departamento para estudiar el cómo abolir una contribución, y por otra parte es urgentísimo suprimir un tributo que mata nuestra agricultura, que da lugar á que unos roben y otros envenenen al pueblo, que se presta á que se cometan hechos como los denunciados en Madrid; un tributo que facilita al caciquismo la manera de vengarse en los pueblos de los que no son sus adictos; en una palabra, un tributo con razón odiado, se hace necesario y es indispensable que los pueblos insten á sus representantes en las Cortes, para que todos á una clamen: *Abajo los consumos*.

(Continuará.)

Noticias Generales

Por mas que los granos hoy no tienen demanda alguna, dícesenos que algunos emisarios recorren mucha parte de la región andaluza contratando enormes cantidades de trigo.

El procedimiento que emplean es bien conocido; ofrecen una prima sobre el precio corriente, excitando de este modo la ajena codicia para satisfacer la propia, obteniendo un lucro escandaloso á costa del hambre del pueblo, de su miseria y de sus necesidades apremiantes.

Aviso á nuestros labradores.

Un colega agrario calcula el producto de la recolección obtenida en este año en las siete provincias que constituyen la región de Castilla la Vieja y que son Palencia, Burgos, Zamora, Valladolid, Salamanca, Avila y Segovia en diez millones de hectolitros de trigo ó sea diez y ocho millones de fanegas, y en dos y medio millones de hectolitros ó sea cuatro y medio millones las fanegas de centeno.

Calcula para la alimentación y y siembra en nueve millones las fanegas de trigo y en tres y medio millones las de centeno.

Fija como existencias del año anterior en cuatro millones las fanegas de trigo y asegura disponibles en el actual para expedir al resto de España la cifra de diez y seis millones de fanegas.

El rendimiento de algarrobas recolectadas lo fija en un millon de fanegas, y en otro millon los garbanzos.

El consumo de las primeras lo

los agricultores españoles, á todos los industriales españoles, al pequeño propietario, al modesto labriego, al obrero agrícola, al industrial agrícola, diciéndole antes al Gobierno en demanda de protección, en vez de loterías, congresos pedagógicos, percalinas y gastos desvergonzados que irritan:—Señor: La crisis agrícola que ayer se presentaba amenazadora é inminente, hoy reviste proporciones extraordinarias; huérfano el pequeño y el grande propietario de toda protección, en suspenso el desarrollo y progreso de la riqueza nacional, paralizado todo movimiento comercial, abandonado el cultivo, porque sus rendimientos no compensan los gastos de la producción, presa las clases agrícolas de la más negra de las incertidumbres por el abandono de todos, en quiebra espantosa la principal fuente de la riqueza patria, el más elemental de los deberes de todo ciudadano, nos solicita á acudir á V. E. en demanda de su amparo para la celebración de un congreso nacional agrícola, en el que si sólo se obtuviera el pequeño beneficio de reconocer el valor de la producción agrícola y los esfuerzos laudables del agricultor para sostener tanto extravío administrativo, sería gloria imperecedera para la causa de la agricultura.

En estos ó parecidos términos propondríamos la celebración de un congreso agrícola, y si fuésemos ministro de Fomento, aunque nos llamáramos Linares Rivas, que es tanto como decir enemigo de la producción agrícola, llevaríamos á la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Conformándose S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, con lo propuesto por los señores Labra, etc., etc., ó por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido á bien disponer se celebre en esta corte un congreso agrícola nacional durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de Octubre, con objeto de deliberar acerca de los gravísimos problemas agrícolas que demandan solución inmediata para salvar la agricultura patria y hacer más llevadera la suerte de nuestros productores.»

E inmediatamente acompañaríamos el cuestionario, para que se vea cuánto deja de hacerse, cuánto se disparata, y qué ocasión tan hermosa se pierde para hacer algo humano y práctico en favor de lo que tan olvidado está por parte de todos, y que es la principal base de la riqueza patria.»

calcula en cien mil fanegas y el segundo en trescientas mil.

A nosotros nos parecen algunos tanto desproporcionados estos cálculos porque no vemos medios hábiles de hacer una verdadera estadística de todos ellos.

**

A pesar de la concesión de las mil pesetas hecha por el Ayuntamiento de Salamanca á los estudiantes de esta Universidad que han de concurrir á Madrid para las fiestas del centenario de Colón, se dá como seguro que aquella subvención será retirada por no tener consignada en presupuesto cantidad alguna para dicho fin, y porque de entregarla á la comisión correspondiente no sería de abono en las cuentas municipales.

Si tal sucediera, algunos de los concejales que han votado la entrega de dicha suma, están dispuestos á dar de su bolsillo las mil pesetas para mantener incólume el acuerdo por los mismos tomado dentro del municipio.

Bien puede ser que hasta tal extremo llegue su generosidad.

Pero lo vemos muy difícil por aquello de que mermaría la importantísima riqueza que poseen.

**

En la Dirección general de Contribuciones se ha firmado el convenio provisional entre la Hacienda y los fabricantes de fósforos, estableciendo un concierto para el pago del impuesto sobre la cerilla fosfórica por la cantidad de 4.100.000 pesetas anuales, mientras la venta no pase de tres millones de gruesas, pasada la cual, se aumentará el canon en la proporción que se determina.

**

Por Real orden reciente, se han concedido los empleos inmediatos á 3 comandantes, 41 capitanes, 4 primeros tenientes y 16 segundos de caballería, y á 4 tenientes coroneles, 63 comandantes, 334 capitanes, 359 primeros tenientes y 12 segundos.

Con esta determinación las economías cada día son mayores.

¡Cuánta gandulería mantenemos!

**

Se recomienda á los labradores los acreditados abonos minerales, fabricados por el señor Archete, de Haro, el que ha obtenido del señor ministro de Fomento privilegio de invención por 20 años.

El más puro y el que mejores resultados ha dado en años anteriores, como la experiencia lo ha demostrado.

Se hallan de venta en los puntos siguientes.

Tejares, José García (casa central) único representante en esta provincia.

Sucursales

Pedroso, Ambrosio Diez; Alba,

Tomás Hernández; Castrejón, Saturnino Moñita; Quejigal, Manuel Martín; Bóveda, Faustino Sánchez y hermano; Boadilla, José García (a) Bartolo; Golpejas, Emeterio Rodríguez.

En Tejares, Pedroso, Castrejón y Quejigal, el precio del abono es el de ocho pesetas los 46 kilos. En los demás puntos se recarga el exceso del arrastre.

En los mismos puntos se hallarán también á la venta los abonos concentrados de Fuentepiedra, que pueden usarse para cereales y hortalizas á 22'50 pesetas los 40 kilos.

**

El marqués de Amboage, fallecido hace pocos días en Madrid, ha dejado una fortuna que pasa de 102 millones de reales, 34 de los cuales destina á redimir del servicio militar, con su renta, á los mozos á quienes les toque la quinta y que sean hijos del Ferrol.

El dinero que sobre se destinará á redimir quintos de la Coruña.

Sillega á establecerse el servicio militar obligatorio, á cada quinto, hijo del Ferrol, y de la Coruña, si queda dinero, se le entregarán 6.000 reales al ser licenciado.

Pero las cláusulas de la fundación, que por cierto honran grandemente la memoria del fundador por el espíritu de piedad en que están inspiradas, no abarcan en todos á mozos, cualesquiera que sean sus condiciones. Estos han de probar que son pobres y laboriosos.

Por último, bueno es advertir que los efectos de la fundación no comienzan ahora, sino que empezarán cuando la testamentaria esté ultimada y la fundación establecida con todos los indispensables requisitos legales.

Ya verán los hijos del Ferrol como no se dá término tan pronto á la testamentaria del marqués para dar cumplimiento á su voluntad piadosa.

Aun cuando no tengan parientes que se opongán á esa voluntad.

Se crean tantos conflictos, cuando la riqueza pasa á manos muertas, que no se zanján tan enseguida las muchas dificultades que se presentan.

**

Por causas ajenas á la voluntad de la junta directiva de nuestra asociación se aplaza hasta nuevo aviso la reunión de la junta general que habría de tener lugar hoy en el domicilio de nuestra colectividad.

Con tiempo ya daremos á conocer el día y hora en que la misma haya de celebrarse.

El día 21 del que rije se declaró un horroroso incendio en Tamames que destruyó por completo la fábrica harinera de dicha villa, quemándose al propio tiempo todos

cuantos efectos y existencias de granos y harinas habia en ella.

Según nos dice nuestro corresponsal las pérdidas materiales son de bastante consideración.

También nos dice que han llegado á dicha población acompañados de toda su familia los Excelentísimos señores duques de Tamames siendo recibidos en ella por todas las autoridades del pueblo y por los vecinos que aclamaban y yitoreaban á tan ilustres huéspedes.

**

El diario de Madrid *La Epoca*, en su número del 2 de Septiembre, y bajo el epigrafe de «Seamos prácticos» copia á pedazos dos artículos publicados en la *Ilustración Española y Americana* de 8 de Enero de 1877 y del 22 de Febrero del propio año.

Escaso debe andar el cologa de materiales, y mucha cadenera supone en el diario clásico de la burguesía conservadora.

Los articulitos destrozados llevan la forma de un humilde vecino de esta ciudad que agradece el obsequio de haber llamado su nombre, proponiendo á *La Epoca* para otra ocasión y para trabajos analogos, el siguiente epigrafe.

«Seamos irregulares.»

**

Con la misma paralización que la semana anterior han permanecido los precios de los granos en nuestro mercado durante los días de la que ayer finó: ni una venta que sepamos se ha registrado de partida alguna de trigo. La especulación sigue pagándolo fuera de puertas á 43 y 44 reales fanega, según clase.

Los granos menudos sostenidos, y como dijimos en nuestro número anterior, con tendencia á la baja, si el temporal, como es de suponer, se desarrolla en lluvias.

**

Caja de Crespo Rascón

Cobrado por préstamos cumplidos desde el 18 al 24 del que rije. 4.000
Intereses. 122

Total ingresos. 4.122.50

SALIDAS

Por préstamos concedidos. 26.500
Queda de existencia para dar á préstamo. 80.459.58

**

La Gaceta ha publicado la ley definitiva sobre el timbre del Estado, redactada con arreglo á las bases que las Cortes aprobaron en Junio último.

Una novedad esencial encierra, y es la supresión de las tarifas de la contribución industrial, por las que se obligaba á infinidad de pequeños comerciantes á llevar un libro diario, que ni estaba autoriza-

do por el juez, ni tenía fuerza ninguna en juicio, y la nueva ley solamente obliga á reintegrar los libros que llevan los comerciantes y sociedades, que con arreglo al código de comercio tienen deber de llevarlos.

**

La feria de Valladolid ha sido sumamente concurrida de toda clase de ganados, habiéndose registrado grandes operaciones de venta de ellos á precios sumamente beneficiosos para los ganaderos.

También ha sido extraordinario el número de forasteros que ha concurrido á la capital de Castilla.

**

Según nos dice nuestro corresponsal de Medina, aquel mercado se muestra hoy algún tanto animado, y aun cuando es verdad que los precios de los granos apenas han tenido variación en la semana última, de día en día se advierte aunque poco, deseos de realizar compras los especuladores.

**

El jueves último se celebró en el suntuoso convento de San Esteban, la velada literaria que la Academia de Santo Tomás de Aquino dedicó al gran navegante Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo, como conmemoración á su cuarto centenario.

La reunión estuvo sumamente concurrida de numeroso público y á ella asistieron también representaciones de todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas.

A los labradores

Con esta fecha queda abierto el establecimiento de los acreditados ABONOS MINERALES, cuyos productos se vienen empleando con resultados tan satisfactorios desde hace ya cuatro años en la provincia de Salamanca, procedentes de la fábrica de los señores *Francés y compañía*, de Haro.

Para evitar falsificaciones, fijarse en la marca de fábrica que contienen los sacos, *Francés y compañía*.

Depósito general: en Dominos de Salamanca, á cargo de nuestro único representante, don Nicomedes Sánchez, al precio de 8 pesetas quintal y en las demás sucursales se cargará el exceso de arrastre. Puntos de venta: Salamanca, almacén de maderas, A. Pérez y Romero.—Arrabal del Puente, Ginés Valle.—Aldeatejada, Angel Sánchez.—Pedroso, Simeón Gallego.—Cantalapiedra, Urbano Vazquez.—Alba de Tormes, Isaác García.—San Pedro Rozados, Luis San Román.—Fuente San Esteban, Manuel Antonio Tabernero.—Castellanos de Villiquera, José Lucas.—Fuente Saúco, Silverio Hernández.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRÍGUEZ

Corrillo, 28

Único depósito de féretros de hierro galvanizado, de la casa de New-Funeral, de Madrid.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas celebres oculistas, es eficazsima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayora de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguera de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguera de D. Ignacio S. Fuentes. —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimuno, Atocha, 25, y en las principales farmacias y drogueras. —Precio del bote DOS PESETAS.

Baños de mar en casa

SALES MARINAS DEL CANTABRICO

obtenidas en

LASTRES (ASTURIAS)

Estas sales han sido recomendadas por los medicos mas eminentes de Espana, como las unicas para sustituir los banos de playa. Con ellas se da un paquete de algas, que contribuyen a sus buenos efectos.

Se venden en paquetes de un kilogramo para cada bano, con su correspondiente paquete de algas.

Dep6sito: en la nueva Farmacia del doctor Martn, Plazuela del Teatro del Liceo, numero 38.

Ademas se venden jarabes, refrescantes de agraz, lim6n y naranja, de mucho consumo en la presente estaci6n.

ARRIENDO DE MONTANERA Y PASTOS

De la dehesa de Montellano, cercada toda de pared, se arriendan la montanera y pastos, guardados de primavera y verano.

Para tratar de precio y condiciones, en Salamanca, con don Cipriano Durn, procurador, Agustinas, numero 4.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIOS DE 1 Y 2 ENSEANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Curso academico de 1892  93

Desde el da 1 de Septiembre queda abierta la matrcula de 2 enseanza en este antiguo y acreditado establecimiento, incorporado al Instituto provincial desde 1875.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, y se remiten reglamentos GRATIS  quien los pida, dirigindose al director,

Menores, 1, Salamanca

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

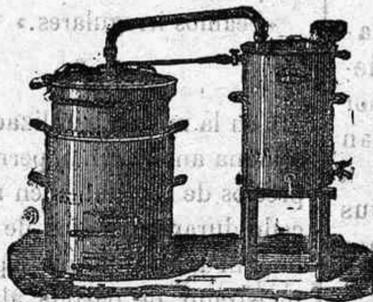
DESPACHO DEPOSITO

CALLE ALCAL, 52 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



Mquina de vapor locom6vil

Mquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

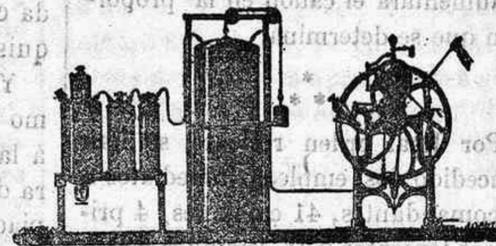
Catlogos gratis y

francos  quien los

pidan.



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Pearanda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)...	»	44	»	44-45	»	43	»	»	»	»	44	»
Id. sin peso, fanega (aejo)...	»	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
Id. estaci6n, 94 libras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45 50	44	»
Id. mercado...	»	45	46	»	45-46	»	43	45-46	»	44 50	»	44
Id. barbilla...	»	»	»	42-43	»	»	40	»	42	»	»	»
Id. rubi6n...	41-42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	36-38	33	31	»	38	35	»	»	»	»	»	»
Cebada...	26-27	27	28	27	26	26	25	29-30	24	26	25	25
Centeno...	27	27	29	28	27	26	26	30-31	24	26	28	23
Algarrobas...	25-26	23	26	27	26	23-24	25	»	25	24 50	»	27
Garbanzos...	100-180	150	100-160	80-120	160-200	»	100	90-120	80	80-160	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1500	1500	»	»	»	1400	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 aos, id...	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	140	95	»	»	»	70-90	100	90	»	»	»
Id. de un ao, id...	»	260	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	70	60	50	50	»	55	»	»	60	55	»	»
Lanas, arroba...	»	65	»	»	66	»	»	»	50	56	»	»
Aceite, cantaro...	80	66	64	70	»	80	58	66	80	43 a	»	»
Pieles de cabrito, una...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba...	3	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba...	4 50	3	4	3-50	»	3	4 50	4	3	4	»	»
Vino, cantaro...	17	15	8	20	10	20	14-16	12	18	8-10	»	»
Harina de primera, arroba...	17	15	»	15 50	15 50	»	»	16	17	»	17	16 75